PROCESO DE CONTRATACIÓN DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
CMC-027-2025

INFORME PREVIO DE EVALUACIÓN

FUNDAMENTO LEGAL: Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Reglamentario 1082 de 2015, Ley 2069 de 2020, Decreto 1860 de 2021, normas civiles y comerciales.

OBJETO: **"Suministro y acompañamiento logístico para la conmemoración cultural, encaminada a la promoción, fortalecimiento de las capacidades y garantías de los derechos de los niños y niñas en el Municipio de Betania – Antioquia, en cumplimiento del Plan de Desarrollo ¡Betania nos une! por el camino del buen gobierno 2024-2027".**

PRESUPUESTO: Doce Millones de Pesos M/L ($12.000.000), con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal – CDP N° 00208 del 04 de abril de 2025, expedido por la Secretaría de Hacienda – Presupuesto según detalle:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR	FUENTE
2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	$ 9.350.000	1.3.3.1.00 - Recursos del balance de libre destinación
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$ 2.650.000	1.2.4.3.03 - SGP-Propósito General-Propósito General Libre Inversión

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El objeto, las obligaciones generales y específicas que se derivan de los estudios previos e invitación pública, deben ser ejecutados en un plazo de veinte (20) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio como requisito convencional de ejecución, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución del contrato será el Municipio de Betania, Antioquia.

CIERRE Y APERTURA DE PROPUESTAS: El cierre del presente proceso de selección se realizó el día 25 de abril de 2025 a las 10:05 .a.m., en la fecha y hora señalada en las condiciones de la invitación del respectivo proceso según consta en el acta de cierre publicada en la página www.colombiacompra.gov.co SECOP II. Posteriormente se proceder con la apertura de las propuestas el día 25 de abril de 2025 a las 10:15 .a.m. en la página www.colombiacompra.gov.co SECOP II con la asistencia por parte de la Entidad Estatal de **Carlos Alejandro Román Ruiz** en condición de Secretario de Gobierno y Servicios Generales Administrativos.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: En la fecha y hora de cierre de la presente invitación pública, se presentaron las ofertas en la página www.colombiacompra.gov.co SECOP II relacionadas continuación:

N°	PROPONENTE	NIT	OFERTA ECONÓMICA INCLUIDO IVA	FECHA DE ENTREGA	HORA ENTREGA
1	Asociación Cristiana de Jóvenes (A.C.J. YMCA) de Medellín / Daniel Stiven Ledesma Nieto	890.982.438-4 / 1.152.220.768	$ 11.250.000	25/04/2025	8:24 AM
2	Parque De Diversiones Richy City / Ochoa Giraldo Oscar Alberto	21-642103-02 / 98.452.566	$ 12.000.000	25/04/2025	9:49 AM

EVALUACIÓN DEL MENOR PRECIO Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES: De conformidad con lo establecido en el numeral 5 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 *"La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación".*

Se tendrán en cuenta criterios como la capacidad jurídica del proponente. En los requisitos habilitantes, no se verificará la capacidad financiera, ya que la forma de pago de estos suministros se hará contra entrega a satisfacción de los bienes recibidos, previa acta y certificación del Supervisor del contrato, de acuerdo al Decreto 1082 de 2015 *"No se verificará en ningún caso la capacidad financiera cuando la forma de pago establecida sea contra entrega a satisfacción de los bienes, servicios u obras".*

EVALUACIÓN PROPUESTA PRIMER MEJOR PRECIO

Se verifican los requisitos habilitantes del proponente Asociación Cristiana de Jóvenes (A.C.J.YMCA) de Medellín con NIT 890.982.438-4, Representado Legalmente por Daniel Stiven Ledesma Nieto identificada con cedula de ciudadanía N° 1.152.220.768

REQUISITOS HABILITANTES

PERSONA NATURAL	CUMPLE	PERSONA JURÍDICA	CUMPLE
Carta de presentación debidamente firmada.		Carta de presentación debidamente firmada por el representante legal o	**SI**

		por apoderado debidamente acreditado.	
Propuesta económica.		Propuesta económica.	**SI**
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía o documento de identidad equivalente		Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía o documento de identidad equivalente del representante legal.	**SI**
Copia de registro único tributario (RUT).		Copia de registro único tributario (RUT).	**SI**
CAPACIDAD TÉCNICA: **a. Persona Natural:** El proponente deberá acreditar ser comerciante mediante el registro mercantil donde sus actividades económicas tengan relación con el objeto contractual. **ACREDITACIÓN:** **a. Persona Natural:** Registro Mercantil Vigente – Comerciante: Certificado expedido por la cámara de comercio, con un término no mayor de treinta (30) días calendario anterior a la fecha de presentación de la propuesta.		**CAPACIDAD TÉCNICA:** **b. Persona Jurídica:** El proponente deberá acreditar el Certificado de Existencia y Representación donde el objeto social permita ejecutar el contrato. **ACREDITACIÓN:** **b. Persona Jurídica:** Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la cámara de comercio de su domicilio, con un término no mayor de treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.	**NO** Código de verificación fllNEsKejQFRamal Fecha: **04/02/2025** Cámara Comercio de Medellín para Antioquia
EXPERIENCIA. **a. EXPERIENCIA ESPECÍFICA:** El proponente deberá acreditar la ejecución mínima de un (1) contrato relacionado con el objeto a contratar, celebrado con Empresas Privadas o Entidades Públicas. La Entidad atenderá a cualquier medio idóneo presentado por el oferente que permita la verificación de la siguiente información:		**EXPERIENCIA.** **a. EXPERIENCIA ESPECÍFICA:** El proponente deberá acreditar la ejecución mínima de un (1) contrato relacionado con el objeto a contratar, celebrado con Empresas Privadas o Entidades Públicas. La Entidad atenderá a cualquier medio idóneo presentado por el oferente que permita la verificación de la siguiente información: **a.** Contratante	**NO** **Debe subsanar**

a. Contratante **b.** Contratista **c.** Tipo de contrato **d.** Objeto **e.** Valor **f.** Fecha de inicio y terminación **b. EXPERIENCIA GENERAL:** El proponente deberá acreditar una experiencia general en el ejercicio de actividades económicas relacionadas con el objeto contractual, mínimo de un (01) año, contado a la fecha de la apertura de la convocatoria o invitación. El proponente deberá acreditar su experiencia con la cámara de comercio, RUT o Registro Mercantil.		**b.** Contratista **c.** Tipo de contrato **d.** Objeto **e.** Valor **f.** Fecha de inicio y terminación **b. EXPERIENCIA GENERAL:** El proponente deberá acreditar una experiencia general en el ejercicio de actividades económicas relacionadas con el objeto contractual, mínimo de un (01) año, contado a la fecha de la apertura de la convocatoria o invitación. El proponente deberá acreditar su experiencia con la cámara de comercio, RUT o Registro Mercantil.	
Certificado de antecedentes fiscal emitido por la Contraloría General de la República.		Certificado de antecedentes fiscal emitido por la Contraloría General de la República - Igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas, consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación	**No** **Debe subsanar** **Persona Jurídica**
Certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Nación.		Certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Nación. (Representante legal). Igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas, consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación.	**No** **Debe subsanar** **Persona Jurídica**
Certificado de antecedentes penales emitido por la Policía Nacional.		Certificado de antecedentes penales emitido por la Policía Nacional. (Representante legal). Igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas, consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación.	**SI**
Certificado de antecedentes del sistema nacional de medidas correctivas ley 1801 de 2016		Certificado de antecedentes del sistema nacional de medidas correctivas ley 1801 de 2016 (Representante legal). Igual requisito	**SI**

		deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas, consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación.	
Consulta en línea de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.		Consulta en línea de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. (Representante legal). Igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas, consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación.	**SI**
Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM		Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM Igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas, consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación.	**SI**
Declaración juramentada de no ha sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos tres (3) años.(anexo 3)		Declaración juramentada de no ha sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos tres (3) años. (anexo 3)	**SI**
Manifestación expresa de no encontrarse incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Estado (anexo 4).		Manifestación expresa de no encontrarse incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Estado (anexo 4).	**SI**
Compromiso anticorrupción (anexo 5).		Compromiso anticorrupción (anexo 5).	**SI**
Acreditar que se encuentra afiliado (certificación de afiliación a EPS- ARP y ARL) y estar al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda., como Contribuyente de conformidad con el Artículo 23. De la ley 1150 de 2007. (anexo 6 a).		Acreditar que se encuentra afiliado (certificación de afiliación a EPS- ARP y ARL) y estar al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda., como Contribuyente de conformidad con el Artículo 23. De la ley 1150 de 2007. (anexo 6 b).	**SI**

Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo. (anexo 7).		Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo. (anexo 7).	**SI**
Situación militar definida, anexar certificación o Libreta Militar		Situación militar definida, anexar certificación o Libreta Militar	**No Aplica**
Formato hoja de vida de la función pública:		Presentar la del Representante Legal y Persona jurídica	**SI**
Certificación Bancaria		Certificación Bancaria	**SI**
Documento de Constitución de consorcio, unión temporal u otra forma asociativa. En caso de aplicar		Documento de Constitución de consorcio, unión temporal u otra forma asociativa. En caso de aplicar.	**No Aplica**
Certificado de paz y salvo municipal. Para este trámite consignar en Bancolombia cuenta de ahorros 11053545485 el valor de $ 25.000 y enviar soporte al correo electrónico secretariadehacienda@betania-antioquia.gov.co, especificar que es una solicitud de paz y salvo municipal, con los siguientes datos: Nombre de la persona natural, Nit o número de cédula, dirección y teléfono		Certificado de paz y salvo municipal. Para este trámite consignar en Bancolombia cuenta de ahorros 11053545485 el valor de $ 25.000 y enviar soporte al correo electrónico secretariadehacienda@betania-antioquia.gov.co, especificar que es una solicitud de paz y salvo municipal, con los siguientes datos: Nombre de la persona jurídica, Nit, dirección y teléfono	**No Debe subsanar**

Resultado de la Evaluación Jurídica – Requisitos Habilitantes: Una vez verificados los Requisitos habilitantes requeridos, se evidencia que el Proponente Asociación Cristiana de Jóvenes (A.C.J.YMCA) de Medellín con NIT 890.982.438-4, Representado Legalmente por Daniel Stiven Ledesma Nieto identificada con cedula de ciudadanía N° 1.152.220.768 **NO CUMPLE** con todos los requisitos exigidos, en el presente proceso de selección.

Nota: Debe subsanar (Certificado de paz y salvo municipal; Certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Nación Persona Jurídica; Certificado de antecedentes fiscal emitido por la Contraloría General de la República Persona Jurídica; Experiencia Específica; Certificado de Existencia y Representación).

NOTA: Presenta Cámara Comercio de Medellín para Antioquia Último año renovado 2024 Código de verificación fllNEsKejQFRamal con Fecha: 04/02/2025

De conformidad con el artículo 33 del Decreto 410 DE 1971 (código de comercio) "La matrícula se renovará anualmente, dentro de los tres primeros meses de cada año. El inscrito informará a la correspondiente cámara de comercio la pérdida de su calidad de comerciante, lo mismo que cualquier cambio de domicilio y demás mutaciones referentes a su actividad comercial, a fin de que

se tome nota de ello en el registro correspondiente. Lo mismo se hará respecto de sucursales, establecimientos de comercio y demás actos y documentos sujetos a registro".

VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS: PRECIO MAS BAJO.

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario IVA incluido	Valor total IVA incluido	Cumple
1	Vaso de Helado marca reconocida entre 55 a 90 gr	Unidad	750	$ 2.800	$ 2.100.000	SI
4	Paquete de dulces empacado en bolsa transparente decorada: pasabocas de maíz sabor a caramelo tipo snacky x 50 gr; papas tipo rizadas x 25 gr, masmelo x 5 gr, confite tipo bon bon bum; galleta tipo wafer, barrilete, 8 confites variados	Unidad	750	$ 7.500	$ 5.625.000	SI
	Crispetas tipo artesanal x 80 gr	Unidad	350	$ 2.500	$ 875.000	SI
6	Servicio logístico compuesto mínimo por dos (02) personas: Apoyo en la organización del desfile o evento. Animación y recreación durante el evento. Show de títeres. Show de payasos. O servicio de inflable o brinca brinca con capacidad para atender a los niños y niñas que asisten a las actividades.	Unidad	1	$ 2.650.000	$ 2.650.000	SI
Valor					$ 11.250.000	

Resultado de la Evaluación Requisitos de orden técnico: Una vez verificados los Requisitos técnicos requeridos, se evidencia que el Proponente Asociación Cristiana de Jóvenes (A.C.J.YMCA) de Medellín con NIT 890.982.438-4, Representado Legalmente por Daniel Stiven Ledesma Nieto identificada con cedula de ciudadanía N° 1.152.220.768 **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos, en el presente proceso de selección.

VERIFICACIÓN REQUISITOS ECONÓMICOS: PRECIO MAS BAJO.

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL	OFERTA ECONÓMICA ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES (A.C.J.YMCA) DE MEDELLÍN	CUMPLE.	OBSERVACIONES
$ 12.000.000	$ 11.250.000	**CUMPLE.**	

Una vez verificada la oferta económica, se evidencia que el Proponente Asociación Cristiana de Jóvenes (A.C.J.YMCA) de Medellín con NIT 890.982.438-4, Representado Legalmente por Daniel Stiven Ledesma Nieto identificada con cedula de ciudadanía N° 1.152.220.768, presenta la oferta por valor de **Once Millones Doscientos Cincuenta Mil Pesos M/L** (**$ 11.250.000),** está acorde al presupuesto oficial del Proceso de Mínima Cuantía N° **CMC-027-2025.**

DECISIONES DEL COMITÉ EVALUADOR

CONCEPTO	OFERENTE ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES (A.C.J.YMCA) DE MEDELLÍN
	Admisible / No Admisible
Capacidad Jurídica	No Admisible
Acreditación de la experiencia	Admisible
Capacidad Técnica	Admisible

EVALUACIÓN PROPUESTA SEGUNDO MEJOR PRECIO

Se verifican los requisitos habilitantes del establecimiento de comercio Parque de Diversiones Richy City con matrícula N° 21-642103-02 propiedad del señor Ochoa Giraldo Oscar Alberto identificado con cedula de ciudadanía N° 98.452.566

REQUISITOS HABILITANTES

PERSONA NATURAL	CUMPLE	PERSONA JURÍDICA	CUMPLE
Carta de presentación debidamente firmada.	**SI**	Carta de presentación debidamente firmada por el representante legal o por apoderado debidamente acreditado.	
Propuesta económica.	**SI**	Propuesta económica.	
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía o documento de identidad equivalente	**SI**	Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía o documento de identidad equivalente del representante legal.	
Copia de registro único tributario (RUT).	**SI**	Copia de registro único tributario (RUT).	

CAPACIDAD TÉCNICA: **a. Persona Natural:** El proponente deberá acreditar ser comerciante mediante el registro mercantil donde sus actividades económicas tengan relación con el objeto contractual. **ACREDITACIÓN:** **a. Persona Natural:** Registro Mercantil Vigente – Comerciante: Certificado expedido por la cámara de comercio, con un término no mayor de treinta (30) días calendario anterior a la fecha de presentación de la propuesta.	**SI** Código de verificación ahdnljdblCkjEcjk Fecha: **23/04/2025** Cámara Comercio de Medellín para Antioquia	**CAPACIDAD TÉCNICA:** **b. Persona Jurídica:** El proponente deberá acreditar el Certificado de Existencia y Representación donde el objeto social permita ejecutar el contrato. **ACREDITACIÓN:** **b. Persona Jurídica:** Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la cámara de comercio de su domicilio, con un término no mayor de treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.	
EXPERIENCIA. **a. EXPERIENCIA ESPECÍFICA:** El proponente deberá acreditar la ejecución mínima de un (1) contrato relacionado con el objeto a contratar, celebrado con Empresas Privadas o Entidades Públicas. La Entidad atenderá a cualquier medio idóneo presentado por el oferente que permita la verificación de la siguiente información: **g.** Contratante **h.** Contratista **i.** Tipo de contrato **j.** Objeto **k.** Valor **l.** Fecha de inicio y terminación **b. EXPERIENCIA GENERAL:** El proponente deberá acreditar una	**NO.** **Debe subsanar**	**EXPERIENCIA.** **a. EXPERIENCIA ESPECÍFICA:** El proponente deberá acreditar la ejecución mínima de un (1) contrato relacionado con el objeto a contratar, celebrado con Empresas Privadas o Entidades Públicas. La Entidad atenderá a cualquier medio idóneo presentado por el oferente que permita la verificación de la siguiente información: **g.** Contratante **h.** Contratista **i.** Tipo de contrato **j.** Objeto **k.** Valor **l.** Fecha de inicio y terminación **b. EXPERIENCIA GENERAL:** El proponente deberá acreditar una experiencia general en el ejercicio de	

experiencia general en el ejercicio de actividades económicas relacionadas con el objeto contractual, mínimo de un (01) año, contado a la fecha de la apertura de la convocatoria o invitación. El proponente deberá acreditar su experiencia con la cámara de comercio, RUT o Registro Mercantil.		actividades económicas relacionadas con el objeto contractual, mínimo de un (01) año, contado a la fecha de la apertura de la convocatoria o invitación. El proponente deberá acreditar su experiencia con la cámara de comercio, RUT o Registro Mercantil.	
Certificado de antecedentes fiscal emitido por la Contraloría General de la República.	**SI**	Certificado de antecedentes fiscal emitido por la Contraloría General de la República - Igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas, consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación	
Certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Nación.	**SI**	Certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Nación. (Representante legal). Igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas, consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación.	
Certificado de antecedentes penales emitido por la Policía Nacional.	**SI**	Certificado de antecedentes penales emitido por la Policía Nacional. (Representante legal). Igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas, consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación.	
Certificado de antecedentes del sistema nacional de medidas correctivas ley 1801 de 2016	**SI**	Certificado de antecedentes del sistema nacional de medidas correctivas ley 1801 de 2016 (Representante legal). Igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas, consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación.	
Consulta en línea de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.	**SI**	Consulta en línea de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. (Representante legal). Igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas	

		jurídicas, consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación.	
Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	**SI**	Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM Igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas, consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación.	
Declaración juramentada de no ha sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos tres (3) años.(anexo 3)	**SI**	Declaración juramentada de no ha sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos tres (3) años. (anexo 3)	
Manifestación expresa de no encontrarse incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Estado (anexo 4).	**SI**	Manifestación expresa de no encontrarse incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Estado (anexo 4).	
Compromiso anticorrupción (anexo 5).		Compromiso anticorrupción (anexo 5).	
Acreditar que se encuentra afiliado (certificación de afiliación a EPS- ARP y ARL) y estar al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda., como Contribuyente de conformidad con el Artículo 23. De la ley 1150 de 2007. (anexo 6 a).	**SI**	Acreditar que se encuentra afiliado (certificación de afiliación a EPS- ARP y ARL) y estar al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda., como Contribuyente de conformidad con el Artículo 23. De la ley 1150 de 2007. (anexo 6 b).	
Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo. (anexo 7).	**SI**	Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo. (anexo 7).	
Situación militar definida, anexar certificación o Libreta Militar	**SI**	Situación militar definida, anexar certificación o Libreta Militar	
Formato hoja de vida de la función pública:	**SI**	Presentar la del Representante Legal y Persona jurídica	
Certificación Bancaria	**SI**	Certificación Bancaria	

Documento de Constitución de consorcio, unión temporal u otra forma asociativa. En caso de aplicar	**NO Aplica**	Documento de Constitución de consorcio, unión temporal u otra forma asociativa. En caso de aplicar.	
Certificado de paz y salvo municipal. Para este trámite consignar en Bancolombia cuenta de ahorros 11053545485 el valor de $ 25.000 y enviar soporte al correo electrónico secretariadehacienda@betania-antioquia.gov.co, especificar que es una solicitud de paz y salvo municipal, con los siguientes datos: Nombre de la persona natural, Nit o número de cédula, dirección y teléfono	**SI**	Certificado de paz y salvo municipal. Para este trámite consignar en Bancolombia cuenta de ahorros 11053545485 el valor de $ 25.000 y enviar soporte al correo electrónico secretariadehacienda@betania-antioquia.gov.co, especificar que es una solicitud de paz y salvo municipal, con los siguientes datos: Nombre de la persona jurídica, Nit, dirección y teléfono	

Resultado de la Evaluación Jurídica – Requisitos Habilitantes: Una vez verificados los Requisitos habilitantes requeridos, se evidencia que el establecimiento de comercio Parque de Diversiones Richy City con matrícula N° 21-642103-02 propiedad del señor Ochoa Giraldo Oscar Alberto identificado con cedula de ciudadanía N° 98.452.566 **NO CUMPLE** con todos los requisitos exigidos, en el presente proceso de selección.

Nota: Debe subsanar (Experiencia Específica).

VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS: PRECIO MAS BAJO.

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario IVA incluido	Valor total IVA incluido	Cumple
1	Vaso de Helado marca reconocida entre 55 a 90 gr	Unidad	750	$ 2.800	$ 2.100.000	SI
4	Paquete de dulces empacado en bolsa transparente decorada: pasabocas de maíz sabor a caramelo tipo snacky x 50 gr; papas tipo rizadas x 25 gr, masmelo x 5 gr, confite tipo bon bon bum; galleta tipo wafer, barrilete, 8 confites variados	Unidad	750	$ 8.500	$ 6.375.000	SI
	Crispetas tipo artesanal x 80 gr	Unidad	350	$ 2.500	$ 875.000	SI

6	Servicio logístico compuesto mínimo por dos (02) personas: Apoyo en la organización del desfile o evento. Animación y recreación durante el evento. Show de títeres. Show de payasos. O servicio de inflable o brinca brinca con capacidad para atender a los niños y niñas que asisten a las actividades.	Unidad	1	$ 2.650.000	$ 2.650.000	SI
Valor					$ 12.000.000	

Resultado de la Evaluación Requisitos de orden técnico: Una vez verificados los Requisitos técnicos requeridos, se evidencia que el establecimiento de comercio Parque de Diversiones Richy City con matrícula N° 21-642103-02 propiedad del señor Ochoa Giraldo Oscar Alberto identificado con cedula de ciudadanía N° 98.452.566 **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos, en el presente proceso de selección.

VERIFICACIÓN REQUISITOS ECONÓMICOS: PRECIO MAS BAJO.

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL	OFERTA ECONÓMICA PARQUE DE DIVERSIONES RICHY CITY	CUMPLE.	OBSERVACIONES
$ 12.000.000	$ 12.000.000	**CUMPLE.**	

Una vez verificada la oferta económica, se evidencia que el establecimiento de comercio Parque de Diversiones Richy City con matrícula N° 21-642103-02 propiedad del señor Ochoa Giraldo Oscar Alberto identificado con cedula de ciudadanía N° 98.452.566, presenta la oferta por valor de **Doce Millones de Pesos M/L ($ 12.000.000),** está acorde al presupuesto oficial del Proceso de Mínima Cuantía N° **CMC-027-2025.**

DECISIONES DEL COMITÉ EVALUADOR

CONCEPTO	OFERENTE PARQUE DE DIVERSIONES RICHY CITY
	Admisible / No Admisible
Capacidad Jurídica	No Admisible
Acreditación de la experiencia	Admisible
Capacidad Técnica	Admisible

Terminada la diligencia de evaluación a los Veinticinco (25) días del mes de abril del año 2025, y en aras de garantizar los principios de la contratación estatal y en cumplimiento de lo dispuesto en el Numeral 5 de los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Betania Antioquia, pone

a disposición de los interesados la presente verificación de requisitos habilitantes y de experiencia, desde el Veinticinco (25) días del mes de abril del año 2025 hasta el día veintiséis (26) de abril de 2025 a las 11:35 .a.m. atendiendo lo dispuesto en el cronograma de la invitación, para que los interesados puedan subsanar y presentar las observaciones que consideren pertinentes.

En mérito de lo anterior, se entiende surtida la verificación de los requisitos habilitantes.

El presente informe se publica en la página www.colombiacompra.gov.co. SECOP II

Dado en el Municipio de Betania -Antioquia a los veinticinco (25) días de abril de 2025.

Carlos Alejandro Román Ruiz
Secretario de Gobierno y Servicios Generales Administrativos